COMUNICACIÓN OFICIAL A LOS CLUBES

Renovación del seguro de accidentes deportivos · Temporada 2026/2027

Estimados Clubes,

Desde la **Federación Española de Fútbol Americano (FEFA)** queremos informaros de las condiciones de renovación del seguro de accidentes deportivos para la próxima temporada, así como trasladaros una cuestión que consideramos de especial importancia para el conjunto de nuestra Federación.

Durante las últimas semanas, FEFA ha mantenido una **intensa y compleja negociación con ASISA** ante la propuesta inicial de la aseguradora de incrementar las tarifas de la póliza en aproximadamente un **20 %**.

Esta propuesta venía motivada fundamentalmente por la evolución de la **siniestralidad registrada en las últimas anualidades**, así como por el incremento general de los costes sanitarios. ASISA nos ha trasladado una previsión de **IPC sanitario de, como mínimo, un 8 %** para la próxima anualidad, a lo que se añade el impacto económico de determinadas intervenciones quirúrgicas y asistencias realizadas en comunidades autónomas donde los costes sanitarios son especialmente elevados.

Ante este escenario, FEFA ha defendido durante todo el proceso de negociación la necesidad de **contener al máximo el incremento de las primas**, conscientes del esfuerzo económico que cualquier subida supone para nuestros clubes y deportistas.

RESULTADO DE LA NEGOCIACIÓN: incremento final del 12 %
frente al 20 % planteado inicialmente

Como resultado de esta negociación, la propuesta final de ASISA ha quedado establecida en un **incremento del 12 %** para la próxima temporada, frente al **20 %** planteado inicialmente.

Consideramos importante poner en valor que esta **reducción de ocho puntos porcentuales** respecto de la propuesta inicial es consecuencia del esfuerzo negociador realizado por la Federación y del compromiso alcanzado con ASISA para establecer, de cara a la próxima temporada, medidas consensuadas que permitan mejorar el **seguimiento y control de la siniestralidad**.

EL SEGURO FEDERATIVO ES UN SEGURO DE ACCIDENTES

Junto con la información económica, desde FEFA queremos realizar un llamamiento expreso a todos los clubes, responsables, técnicos y deportistas sobre un aspecto fundamental:

El seguro asociado a la licencia federativa es un seguro de accidentes deportivos. No es un seguro médico privado de asistencia sanitaria general.

Su finalidad es atender las afecciones físicas derivadas de un **accidente deportivo cubierto por la póliza**, producido en las circunstancias contempladas en la misma. Por tanto, **no debe utilizarse como vía ordinaria** para consultas médicas, tratamientos o asistencias que no tengan su origen en un accidente deportivo cubierto.

Esta distinción es especialmente importante porque **cada asistencia, prueba diagnóstica, tratamiento o intervención imputada a la póliza incrementa su siniestralidad**.

Y la siniestralidad tiene una **consecuencia económica directa**: cuanto mayor sea el coste soportado por la aseguradora, mayores serán las dificultades para mantener las condiciones económicas de la póliza en las siguientes renovaciones.

Por ello, **el uso responsable del seguro es una responsabilidad compartida** por toda la estructura federativa.

FEFA establecerá, conjuntamente con ASISA, **mecanismos de seguimiento y control** que permitan analizar la evolución de la siniestralidad y detectar posibles usos inadecuados de la póliza. Estas medidas tendrán como objetivo **garantizar la sostenibilidad del seguro** y evitar, en la medida de lo posible, incrementos superiores en futuras temporadas.

Solicitamos especialmente la **colaboración de los Clubes** para trasladar esta información a sus deportistas, entrenadores, delegados y responsables, y para fomentar un uso adecuado del seguro federativo.

Debemos ser conscientes de que **el comportamiento individual repercute en el conjunto de la Federación**. Un uso incorrecto o innecesario del seguro no afecta únicamente al asegurado que realiza la asistencia, sino que termina repercutiendo en el coste que deberán asumir **todos los clubes y deportistas** en las siguientes temporadas.

Desde FEFA continuaremos trabajando para defender los intereses de nuestros clubes y deportistas y para mantener unas condiciones de aseguramiento adecuadas a las necesidades de nuestro deporte. Para conseguirlo, necesitamos también el **compromiso y la responsabilidad de todos**.

Agradecemos de antemano vuestra colaboración y os solicitamos la **máxima difusión** de esta comunicación entre los miembros de vuestros clubes.

ANEXO TARIFAS ACTUALIZADAS SEGURO 2026-2027

MODALIDAD DEPORTIVA	TARIFA 2026-2027
Flag Junior	**47,04 €**
Flag Senior	**80,64 €**
Tackle Junior	**115,36 €**
Tackle Senior	**263,20 €**
Personal técnico	**53,76 €**
Licencia de 3 días	**12,88 €**

Atentamente,

40941996H JOSE LUIS SOLER MARTIN (R: G65827123)

Firmado digitalmente por 40941996H JOSE LUIS SOLER MARTIN (R: G65827123)
Fecha: 2026.10.01 09:38:45 +02'00'

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL AMERICANO (FEFA)